

MINUTA
Reunión No. 1057

Fecha reunión: Jueves 18 de abril de 2024

Inicio: 08:15 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero.

Ausentes injustificados: Sr. Saúl Pérez Juárez, Srita. Abigail Quesada Fallas.

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1056
3. Correspondencia
4. Estados Financieros 2023 Auditoría Externa Carta Gerencia
5. Sobre solicitud de revisión de los Acuerdos del Consejo Institución de las Sesiones No.3186, Artículo 10 del 19 de agosto del 2020 y la Sesión No.3192, Artículo 4 del 25 de setiembre del 2020 sobre Estructura Programática. A cargo de Ana Rosa Ruiz

6. **Expedientes CI-265-2024 y CI-266-2024** Evaluación y Reformulación PEI y Reformulación PAO 2024. (Audiencia. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación y MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís , Coordinador Unidad de Presupuesto) Hora: 9:30 am Tiempo estimado **90 minutos**.

7. **Expediente CI-270-2024 R-380-2024** Informe de Modificación Presupuestaria N°01-2024 y Dictamen de la OPI Personas invitadas: MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación Hora: 11:00 am Tiempo estimado 45 minutos.

8. **Expediente CI-243-2023** Pronunciamento del Consejo Institucional en defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la salud pública y social de Costa Rica. A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz

9. **Expediente CI-049-2023 VAD-405-2021 y GTH-285-2022** Propuesta de reforma del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR (Revisión de observaciones). A cargo de Raquel Lafuente

10. Varios

2. Aprobación de la minuta No. 1056

Se somete a votación la minuta No.1056 y es aprobada por unanimidad.

3. Correspondencia

a. **CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3359, ARTÍCULO 3, DEL 18 DE ABRIL DE 2024.**

4. **AUDI-AS-003-2024** Memorando con fecha de recibido 09 de abril de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de

Administración, al Lic. Danilo May Cantillano, director a.i. de la Oficina de Asesoría Legal y a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el cual, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3356, Artículo 13, del 20 de marzo de 2024, remite asesoría sobre la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se detalla que se considera en el análisis el informe AUDI-172-2022 del 26 de setiembre de 2022, donde se hacen observaciones a la propuesta de reglamento remitida por la Vicerrectoría de Administración mediante el oficio VAD-277-2022 del 30 de agosto de 2022 determinando que la mayoría han sido incorporadas. Indica que se emite la asesoría sin detrimento de que eventualmente la Auditoría Interna analice y genere otros productos en relación con el tema. Firma digital

Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023 Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.

8. **R-391-2024** Memorando con fecha de recibido 11 de abril de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual con el fin de atender lo señalado en el Estatuto Orgánico, artículo 26, inciso p, remite el Informe de Labores correspondiente al año 2023, el cual está disponible en la web institucional, en el siguiente enlace <https://www.tec.ac.cr/informe-gestion-2023>. Firma digital

Se toma nota. Se informa al Pleno y se ha trasladado para conocimiento a las tres comisiones permanentes. Se solicita un foro para su presentación en el seno del CI

9. **VAD-130-2024** Memorando con fecha de recibido 11 de abril de 2024, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento de Financiero Contable y a la Rectoría, en el cual en cumplimiento del Reglamento para la Atención de Informes de Auditoría y presuntos hechos irregulares en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, capítulo III y artículo 9, remite los informes finales de Auditoría Externa correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2023, para el respectivo trámite de aprobación por parte del Consejo Institucional. Indica que en cumplimiento a la Directriz N° DCN-0001-2020 emitida por Contabilidad Nacional, los informes finales deben remitirse a la Dirección de Contabilidad Nacional, a más tardar el 30 de abril de cada año, con la aprobación del Consejo Institucional. Firma digital

Se toma. Exp-CI-268-2024. Asunto incluido como punto de agenda

10. **Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 11 de abril de 2024, suscrito por la señora Erika Delvo González, encargada de Control de Calidad y Logística de Crowe Horwath CR, S.A., dirigido a la Ing. María Estrada

Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la dirección electrónica de la Vicerrectoría de Administración, en el cual remite enlace de descarga del informe de toma física de inventario biológico, los estados financieros auditados, carta de gerencia de sistema de tecnología de información, carta de gerencia, informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos y oportunidades de mejora al 31 de diciembre de 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Mensaje de correo electrónico Crowe H

Se toma. Se asocia a Exp-CI-268-2024 Asunto incluido como punto de agenda

12.RR-165-2024 Resolución con fecha de recibida 11 de abril de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida al Téc. Kevin Hernández Cordero, coordinador de la Comisión Auxiliar de Salud Ocupacional San Carlos, al Ing. Greivin Barahona Guzmán, Mag., director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la encargada del Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual autoriza la modificación temporal de un 40% de la plaza CF2938-1, correspondiente al puesto de Profesor (a) para usarse 20% como Asistente en Gestión Administrativa y 20% como Técnico (a) de Laboratorio en la Comisión Auxiliar de Salud Ocupacional San Carlos. Esta modificación es efectiva entre el 04 de abril y el 30 de junio de 2024. RR-165-2024 Firma digital

Se toma nota.

13.Mensaje de correo electrónico con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Alexander Berrocal Jiménez, coordinador del Centro de Investigación en Innovación Forestal, dirigido a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr, en el cual adjunta observaciones realizadas por la Lic. Viviana Hernández Ramírez, asistente administrativa del Centro de Investigación en Innovación Forestal y su persona en el marco de consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.

14.DCTLSJ-101-2024 Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la Rectoría y a la MBA. Ericka Quirós Agüero, Asesora de la Rectoría, en el cual remite observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica.Firma digital

Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.

- 15. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por la MAE. Andrea González Quirós, directora del Departamento Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr, en el cual adjunta observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.**
- 16. DSC-37-2024** Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Óscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Andrea González Quirós, directora del Departamento Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos, en el cual remite observaciones realizadas en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Firma digital **Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.**
- 17. CIM-111-2024** Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, profesor de la Escuela Ciencia e Ingeniería de los Materiales, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite observaciones realizadas en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Firma digital **Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.**
- 18. EB-173-2024** Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Miguel Rojas Chaves, director de la Escuela de Biología, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite observaciones realizadas por dicha dirección, en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Firma digital **Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.**
- 19. VIE-263-2024** Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por el Ph.D. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la

propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica y en adendum al oficio VIE-241-2024. Firma digital
Se toma nota. El oficio VIE-241-2024 al que se hace mención fue trasladado en correspondencia de la Sesión Ordinaria No. 3358. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.

20. GTH-262-2024 Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Máster Ana Catalina Jara Vega, coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Personal, en el cual remite solicitud de interpretación del artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR. Se detalla que surge la interrogante de si los registros de elegibles deben ser aprobados por el Consejo de Departamento o Escuela, por la jefatura cuando no exista Consejo, o si únicamente se debe informar a dicho Consejo o jefatura sobre la elegibilidad obtenida por las personas participantes. Firma digital
Se toma nota. Expediente CI-271-2024. Se le traslada para su análisis y posterior dictamen al señor Randall Blanco B.

21. AFITEC-043-2024 Memorando con fecha de recibido 16 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Kendy Chacón Víquez, en cargo de secretaría general de la Asociación de Funcionarios del ITCR (AFITEC), dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional de la propuesta del Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Firma digital
Se toma nota. Se asocia al Exp-CI-005-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para su compilación y análisis en la propuesta respectiva.

51. R-397-2024 Memorando con fecha de recibido 12 de abril de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, con copia al Consejo Institucional, al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno y a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, en el cual con el fin de atender el oficio AUDI-160-2023 referido a la remisión de resultados a la Contraloría General de la República, sobre “Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público” [trasladado a la Rectoría por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3343, Artículo 14, del 13 de diciembre de 2023] solicita al Departamento de Gestión de Talento Humano informar a la Rectoría en un plazo máximo de 5 días hábiles, las actividades emprendidas para dar atención y seguimiento de las acciones que la Auditoría informó relevantes para prevenir riesgos en el proceso de reclutamiento y selección de personal institucional, especialmente sobre la valoración efectuada en cuanto

a los aspectos estratégicos indicados en la acción No. 2 del oficio AUDI-160-2023, en consideración a los plazos establecidos en el plan de acción elaborado en conjunto con la Oficina de Planificación Institucional según el OPI-395-2023; ya que desde el 19 de febrero del año en curso, se les solicitó dicha información mediante correo electrónico y aún no se recibe. Firma digital

Se toma nota.

b. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-375-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, Rectora, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, en el cual, se remite la aprobación del Cronograma Planificación 2024-2025. **Se asocia al Exp-CI-241-2024**

c.2 SCI-376-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y al Ph.D. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, en el cual, se brinda respuesta oficio R-1040-2023: Solicitud de modificación permanente de la plaza CF1095-1 (Profesional en Periodismo a Gestor de Proyectos) indicando que mediante oficio VIE-222-2024 del 22 de marzo de 2024, suscrito por el doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, informa que la Dirección de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión no continuará el trámite de modificación permanente de la plaza CF-1095-1, para pasarla de Profesional en Periodismo a Gestor de Proyectos, ya que fue la administración anterior quien elevó esta solicitud. Por lo anterior, esta Comisión da por finalizada la solicitud planteada en el oficio R-1040-2023, sobre la modificación permanente de la plaza CF1095-1. **Se asocia al Exp-CI-204-2023**

c.3 SCI-378-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. María de los Ángeles Montero Brenes, coordinadora de la Comisión *ad hoc* para el análisis de la propuesta de modificación integral al “Reglamento para la Gestión de Bienes Activos Muebles, inmuebles y otros propiedad del ITCR”, en el cual, se indica que esta Comisión analizó las razones expuestas para la solicitud de ampliación de plazo de la Comisión *ad hoc* según oficios DFC-190-2024 y DFC-213-2024 y acoge la solicitud realizada en concordancia con el Reglamento de Normalización Institucional, por lo que se otorga la prórroga solicitada hasta el 23 de mayo de 2024. **Se asocia al Exp-CI-215-2023**

c.4 SCI-379-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora , en el cual, se realiza el traslado de los oficios AUDI-SIR-004-2024 y AUDI-SIR-011-2024, relacionados con seguimiento de advertencias de la Auditoría referentes a becas a funcionarios.

c.5 SCI-384-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, en el cual, se realiza el traslado a CEO oficio VIESA-318-2024: Remite VIESA-187-2024 (acciones VIESA) acciones de la Vicerrectoría para la asignación de recursos presupuestarios 2024 del Programa de Residencias Estudiantiles y apoyos deportivos (beneficios estudiantiles ADERTEC.

c.6 SCI-385-2024 Memorando con fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual, se realizan consultas sobre la Propuesta de las Políticas Específicas de Formulación del Plan Presupuesto 2025, remitida mediante oficio R-373-2024. Se asocia al Exp-CI-264-2024

4. Expediente CI-239-2024 Estados Financieros 2023: Auditoría Externa Carta Gerencia

Sobre este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. Se ha conocido el resultado de la revisión por parte de la firma Crowe Horwath CR, S.A., de los estados financieros de la Institución, que comprenden según alcance del estudio: el estado de situación financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, todos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. La opinión expresada por los auditores independientes en el informe de auditoría, respecto a los Estados Financieros, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado al 31 de diciembre de 2023, refiere a la razonabilidad en todos los aspectos importantes, con respecto a la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se dictamina:

Recomendar al Pleno del Consejo Institucional que apruebe los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, auditados por la firma Crowe Horwath CR, S.A., y sean remitidos a la Dirección General de Contabilidad Nacional, en cumplimiento de la Directriz N° DCN-0001-2020.

Se elevará la propuesta al pleno para la Sesión del 24 de abril y se procederá a realizar audiencia con las instancias correspondientes ante COPA el jueves 25 de abril del presente año.

5. Sobre solicitud de revisión de los Acuerdos del Consejo Institucional de las Sesiones No.3186, Artículo 10 del 19 de agosto del 2020 y la Sesión No.3192, Artículo 4 del 25 de setiembre del 2020 sobre Estructura Programática. A cargo de Ana Rosa Ruiz Fernández.

La señora Ana Rosa Ruíz, comenta que en relación con el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Institucional de las Sesiones No.3186, Artículo 10 del 19 de agosto del 2020 y la Sesión No.3192, Artículo 4 del 25 de setiembre del 2020 sobre Estructura Programática, esta Comisión remitió el oficio SCI-116-2024 sobre este tema y parte de lo solicitado fue remitido mediante el OPI-157-2024, sin embargo, es necesario obtener más información al respecto.

Por lo tanto, solicita que se remita una respuesta al oficio OPI-157-2024 en los siguientes términos:

Resultando que:

1. Mediante oficio SCI-116-2024 del 13 de febrero de 2024, el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, indicó lo siguiente:

“... ”

Se solicita, a la luz de la creación de la Dirección de Investigación y la Dirección de Extensión y el cambio de nombre de la Dirección de Cooperación, realizar los cambios pertinentes en los Programas de Investigación y el Programa de Extensión.

“... ”

2. Mediante oficio OPI-157-2024 del 13 de marzo de 2024, la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, señala:

“... ”

Dicha solicitud ya se atendió en el PAO 2024, tanto en el Programa de Investigación como en el de Extensión se actualizó el nombre de:

- *Dirección de Investigación*
- *Dirección de Extensión*
- *Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales*
- ...

Considerando que:

1. Efectivamente, como se indica en el oficio OPI-157-2024, una de las acciones es el cambio de nombre de los centros de costo que administran estas tres áreas.
2. La estructura programática vigente está respaldada por el acuerdo en la Sesión Ordinaria No. 3192, Artículo 4, del 25 de setiembre del 2020 y en el Programa de Investigación y Extensión, aparece con las siguientes instancias:

“...

Programa 4. Investigación

Para este programa, la Vicerrectoría cuenta con un alcance institucional, según lo establece el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por lo cual, a la fecha no se subdivide, dado que en los campus locales y centros académicos no se tienen oficinas homologas[sic].

Categoría programática	Desagregación por Campus / Centro	Dependencias asociadas
<i>Programa Investigación</i>	<i>Campus Central Cartago</i>	<i>Dirección de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión</i>
	<i>Campus Local San Carlos</i>	<u>Dirección de Proyectos</u> <u>Dirección de Cooperación</u>
	<i>Campus Local San José</i>	<i>Centro de Vinculación Universidad Empresa</i>
	<i>Centro Académico Limón</i>	<i>Editorial Tecnológica</i> <i>Dirección de Posgrados</i>
	<i>Centro Académico Alajuela</i>	<u>Programa de Regionalización</u>

Se indica que las labores administrativas recaen sobre las dependencias ubicadas en el Campus Central Cartago

Programa 5. Extensión

Para este programa, la Vicerrectoría cuenta con un alcance institucional, según lo establece el Estatuto Orgánico. Por lo cual, a la fecha no se

subdivide, dado que en los campus locales y centros académicos no se tienen oficinas homologas[sic].

Categoría programática	Desagregación por Campus / Centro	Dependencias asociadas
Programa Extensión	Campus Central Cartago	Dirección de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
	Campus Local San Carlos	
	Campus Local San José	
	Centro Académico Limón	
	Centro Académico Alajuela	

Cabe señalar que las labores administrativas recaen sobre las dependencias ubicadas en el Campus Central Cartago”

Por lo tanto:

- a. La Comisión de Planificación y Administración considera pertinente que se aclare a la luz de este tema lo siguiente:
 - I. El Programa de Regionalización y hoy Dirección de Extensión está ubicado en el Programa de Investigación. ¿Se mantendrá esta ubicación?
 - II. Actualmente, según informes presupuestarios del Departamento Financiero Contable, dentro de los centros de costo del Programa de Extensión se tiene el Programa de Producción Agropecuaria PPA. ¿Este programa se mantiene en esta ubicación?
 - b. De darse algún cambio en los anteriores u otras modificaciones según la consideración de la Administración, se solicita la actualización del Acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3192, Artículo 4.
- 6. Expedientes CI-265-2024 y CI-266-2024 Evaluación y Reformulación PEI y Reformulación PAO 2024. (Audiencia. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación y MBA. Roy D’Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto)**

Ingresan a la reunión vía Zoom las siguientes personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación y MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto, Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada en Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional (UECI), Ing. Raquel Mejías Elizondo y la Licda. Ariana Aguilar Ellis, ambas funcionarias de la Oficina de Planificación, al ser las 9:33 am.

El señor coordinador les da la bienvenida y agradece la participación en esta audiencia.

La señora Evelyn Hernández Solís, inicia con la siguiente presentación:



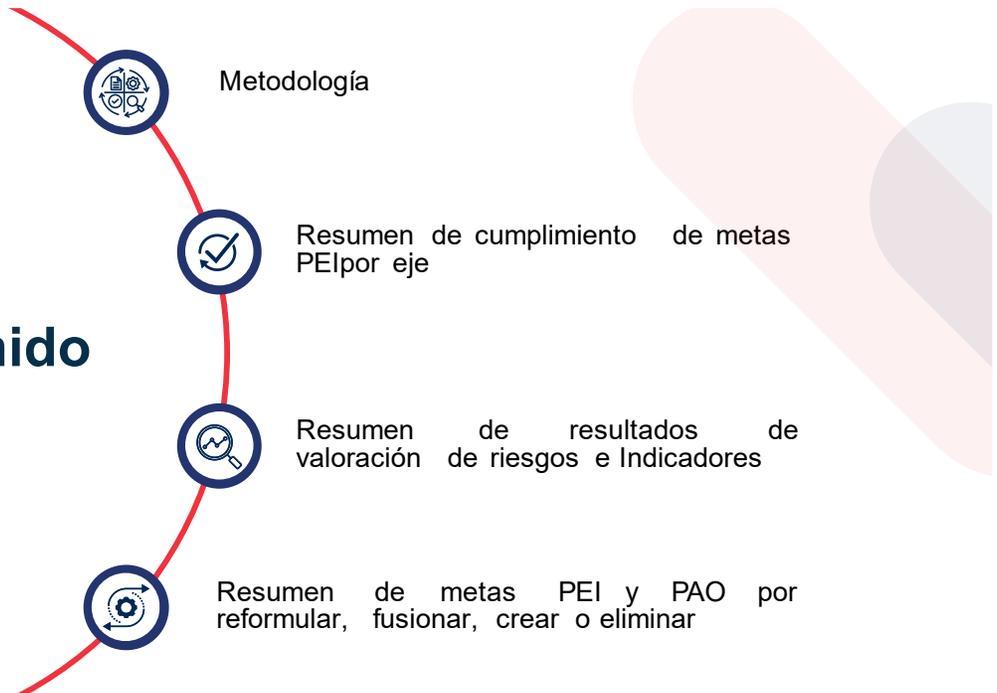
TEC | Tecnológico
de Costa Rica

**Reformulación del PEI 2022-2026
producto de evaluación al 31 de
diciembre 2023**

Oficina de Planificación Institucional

Plan Estratégico
Institucional
2022-2026

Contenido



Metodología de evaluación del PEI



Se evaluaron las 57 metas, se excluyeron 10 del cálculo total

Resumen de cumplimiento PEI por eje

Porcentaje de avance del cumplimiento del PEI 2022 - 2026

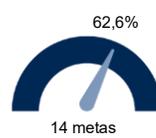
- 2026

46,1%

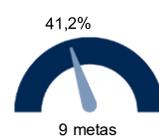
% Cumplimiento Eje Docencia



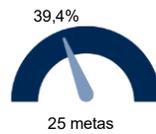
% Cumplimiento Eje Investigación y Extensión



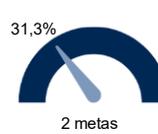
% Cumplimiento Eje Vida Estudiantil



% Cumplimiento Eje Gestión



% Cumplimiento Eje Desarrollo Regional



Resultados por campus tecnológicos y centros académicos (2022 -2023)

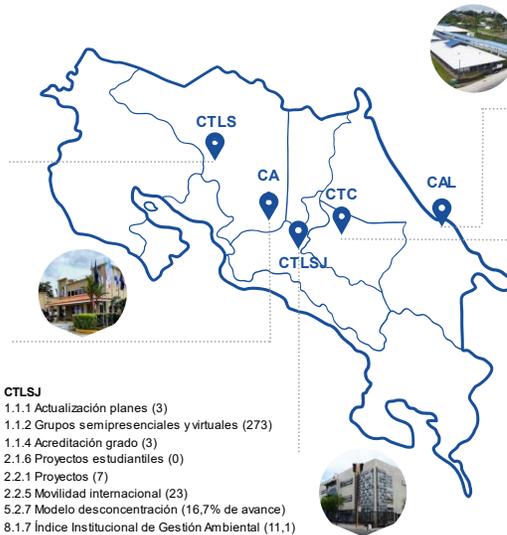
- CTLSC**
- 1.1.1 Actualización planes (3)
 - 1.1.2 Grupos semipresenciales y virtuales (94)
 - 1.1.4 Acreditación grado (5)
 - 2.1.6 Proyectos estudiantiles (2)
 - 2.2.1 Proyectos (17)
 - 2.2.5 Movilidad internacional (61)
 - 4.3.2 Servicios estudiantiles (psicología)
 - 5.2.7 Modelo desconcentración (16,7% de avance)
 - 8.1.7 Índice Institucional de Gestión Ambiental (22,6)

- CAA**
- 1.1.1 Actualización planes (2)
 - 1.1.2 Grupos semipresenciales y virtuales (246)
 - 1.1.4 Acreditación grado (2)
 - 2.1.6 Proyectos estudiantiles (0)
 - 2.2.1 Proyectos (1)
 - 2.2.5 Movilidad internacional (1)
 - 4.3.2 Servicios estudiantiles (psicología)
 - 5.2.7 Modelo desconcentración (16,7% de avance)

- CTLSJ**
- 1.1.1 Actualización planes (3)
 - 1.1.2 Grupos semipresenciales y virtuales (273)
 - 1.1.4 Acreditación grado (3)
 - 2.1.6 Proyectos estudiantiles (0)
 - 2.2.1 Proyectos (7)
 - 2.2.5 Movilidad internacional (23)
 - 5.2.7 Modelo desconcentración (16,7% de avance)
 - 8.1.7 Índice Institucional de Gestión Ambiental (11,1)

- CAL**
- 1.1.1 Actualización planes (2)
 - 1.1.2 Grupos semipresenciales y virtuales (88)
 - 1.1.4 Acreditación grado (3)
 - 2.1.6 Proyectos estudiantiles (1)
 - 2.2.1 Proyectos (1)
 - 2.2.5 Movilidad internacional (9)
 - 4.3.2 Servicios estudiantiles (psicología)
 - 5.2.7 Modelo desconcentración (16,7% de avance)
 - 8.1.7 Índice Institucional de Gestión Ambiental (3,9)

- CTCC**
- 1.1.1 Actualización planes (17)
 - 1.1.2 Grupos semipresenciales y virtuales (1361)
 - 1.1.4 Acreditación grado (18)
 - 2.1.6 Proyectos estudiantiles (18)
 - 2.2.1 Proyectos (170)
 - 2.2.5 Movilidad internacional (593)
 - 8.1.7 Índice Institucional de Gestión Ambiental (34,4)



Resumen de cumplimiento PEI



El 11% de las metas (6)
registran un
cumplimiento del 100%



El 32% de las metas (18)
registran un cumplimiento
satisfactorio entre 40% al 97%



El 40% de las metas (23)
registran un cumplimiento
inferior al 40% y en algunos
casos está a la espera de
los resultados de 2024

Nota: 10 metas se excluyeron de la medición debido a que no se cuenta con el indicador requerido por la meta PEI.

Resumen de metas a reformular, fusionar y eliminar



El 12% de las metas (7)
requieren reformulación
en la redacción

El 9% de las metas (5)
requieren reformulación
de alcance

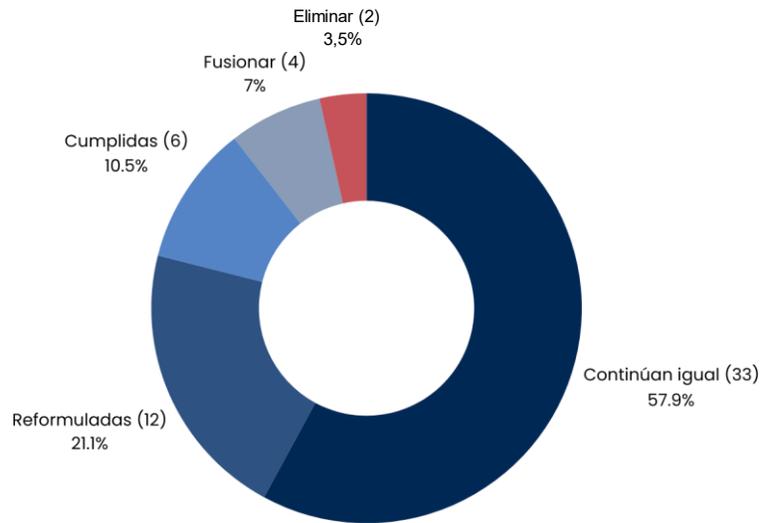


El 7% de las metas (4)
solicitan la fusión con
otras metas



El 4% de las metas (2)
solicitan su eliminación

Seguimiento PEI



La señora Andrea Contreras Alvarado, expone lo siguiente:

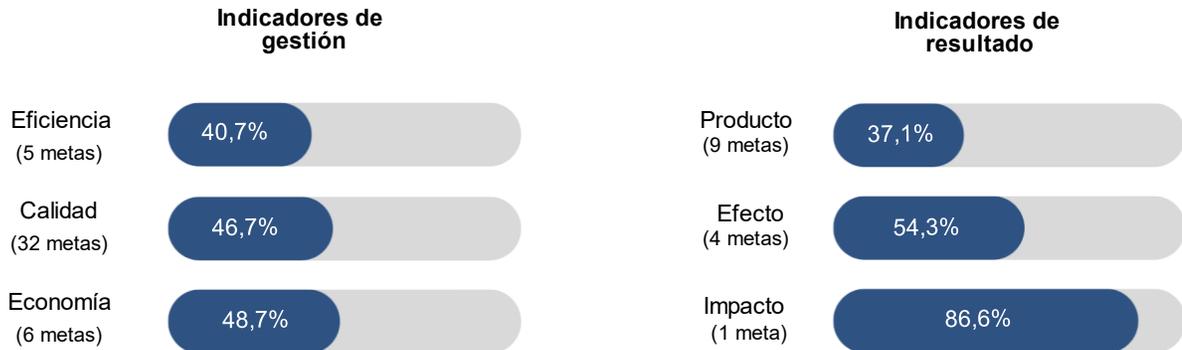
Seguimiento Riesgos Metas PEI 2023



Unidad Especializada de Control Interno

La señorita Raquel Mejías Elizondo expone sobre lo siguiente:

Cumplimiento promedio de metas por tipo de indicador



La señora Evelyn Hernández Solís, retoma la exposición y presenta lo siguiente:

Metas PEI que requieren reformulación

EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Docencia	ME.1.1.3: Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de posgrado , grado y posgrado del TEC.	ME.1.1.3: Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC.	Vicerector de ViDa	No
Docencia	ME.1.1.4: Mantener al 2026, el 100% de los programas de grado acreditados que cumplan con los criterios de admisibilidad para el proceso.	ME.1.1.4: Re acreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran.	Vicerector de ViDa	No
Investigación y extensión	ME.2.1.2: Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación con actividades de investigación y extensión.	ME.2.1.2: Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación en <u>programas académicos de posgrado</u> adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión.	Vicerector de VIE	No

Metas PEI que requieren reformulación

EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Vida estudiantil	ME.4.1.2: Consolidar al 2026, 1 Modelo de Admisión que responda de manera integral a las políticas institucionales y aptitudes vocacionales de la población estudiantil.	ME.4.1.2: Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad	Vicerrectora de Viesa	Sí, porcentaje
Gestión	ME.5.2.1: Documentar el 10% anual los procesos institucionales según el Modelo de Control Interno y del Riesgo.	ME.5.2.1: Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.	Directora de OPI	Sí, alcance
Gestión	ME.5.2.2: Implementar al 2025, el Modelo de Planificación Institucional Estratégico, ágil e integral para la toma de decisiones	ME.5.2.2: Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.	Directora de OPI	Sí, alcance

Metas PEI que requieren reformulación

EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Gestión	ME.5.2.5: Implementar al 2026, 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	ME.5.2.5: Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	Directora de OPI	Sí, alcance
Gestión	ME.5.2.7: Actualizar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	ME.5.2.7: Consolidar al 2026, el 100% del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Rectora y directores de campus tecnológicos y centros académicos	Sí, crea meta
Gestión	ME.5.2.8: Acreditar al 2026, pruebas de laboratorio.	ME.5.2.8: Acreditar al 2026, <u>60</u> ensayos de laboratorio.	Vicerrector de ViDa	No

Metas PEI que requieren reformulación

EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Gestión	ME.8.1.1: Implementar al 2026, 1 Modelo de Financiamiento de Becas Estudiantiles logrando su sostenibilidad y respondiendo a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	ME.8.1.1: Definir un plan de fortalecimiento del Sistema de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	Vicerrectora de VAD	Sí, alcance
Gestión	ME.8.1.5: Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar el desarrollo de sectores estratégicos y la eficiencia en el uso de los recursos.	ME.8.1.5: Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.	Vicerrectora de VAD	Sí, crea meta
Gestión	ME.8.1.6: Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual de Base Cero .	ME.8.1.6: Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.	Vicerrectora de VAD	No

Metas PEI que solicitan fusión con otras

EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Docencia	ME.1.1.5: Lograr al 2026, la acreditación de 3 programas de posgrado.	No aplica, ya que se solicita su fusión con la ME.1.1.1: Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	Vicerrector de VIE	Sí, elimina la meta PAO Fusiona/Elimina
Investigación y extensión	ME.2.2.2: Lograr al 2026, que el 100% de las unidades académicas hayan participado en proyectos o actividades de investigación y extensión.	No aplica, ya que se solicita su fusión con la ME.2.2.1: Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	Vicerrector de VIE	Sí, elimina la meta PAO Fusiona/Elimina
Vida estudiantil	ME.4.3.1: Implementar al 2026, el 100% de las acciones que resultan de los congresos institucionales, acuerdos del Consejo Institucional y de la Asamblea Institucional Representativa que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la Comunidad Institucional	No aplica, ya que se solicita su fusión con la ME.4.3.2: Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Vicerrectora de Viesa	No, sólo cambia el tipo de meta Fusiona/Elimina
Gestión	ME.7.1.3: Robustecer el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIG), mediante la implementación de 4 cubos anuales, que apoye en todos los niveles de decisiones, considerando la priorización del momento y recursos disponibles.	No aplica, ya que se solicita su fusión con la ME.5.2.4: Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	Directora de OPI	Sí, elimina la meta PAO Fusiona/Elimina



Metas PEI que solicitan eliminación



EJE	META VIGENTE	PROPUESTA DE META A REFORMULAR	RESPONSABLE	MODIFICA PAO 2024
Investigación	ME.2.1.3: Lograr al 2026, que en el 23% de los cursos de posgrado incorporen conocimientos de las actividades de investigación y extensión.	No aplica, ya que se solicita su eliminación	Vicerrector de VIE	Sí, elimina
Gestión	ME.8.1.4: Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	No aplica, ya que se solicita su eliminación	Vicerrectora de VAD	No

Una vez finalizada la presentación, se abre un espacio para consultas y comentarios de las cuales esta Comisión considera importante ampliar y aclarar sobre las siguientes:

Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Observación de COPA
5.2.1 Documentar el 10% anual los procesos institucionales según el Modelo de Control Interno y Gestión de Riesgo	5.2.1 Implementar al 2026 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque de procesos.	El planteamiento de la reformulación se considera acertado. La inquietud surge por los plazos de implementación previstos según la propuesta presentada por la Oficina de Planificación en cuanto a la implementación del Modelo del Sistema Institucional de Gestión de Calidad, considerando que se debe elaborar un reglamento a partir de la aprobación del modelo, antes de su implementación, en apego al acuerdo del IV Congreso Institucional.
8.1.4 Mantener 1 Plan Anual Creciente de inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	No aplica ya que se solicita su eliminación. Justificación: A partir de la evaluación del PEI se	Se considera riesgoso eliminar esta meta, porque pretende garantizar que esta inversión sea creciente y que pueda asociarse con

	<p>determina que, en el Reglamento del Proceso de Planificación Institucional se indica por normativa que este ejercicio de planificación de la inversión se debe llevar a cabo mediante el Plan Táctico de Inversión. Del mismo modo, en el 2022 la OPI en conjunto con las unidades ejecutoras desarrollaron la Metodología para la Valoración del Estado de los Bienes Institucionales, la cual colaborará con la planificación de la inversión a mediano plazo.</p> <p>Dado lo anterior se solicita la eliminación de la meta PEI, ya que al estar normado y tener su operacionalización mediante planes institucionales se evitará la duplicidad de esfuerzos.</p>	<p>los Planes Tácticos para visibilizar la relación entre el Plan Estratégico y los Planes Tácticos de inversión.</p> <p>Se solicita reconsiderar su reformulación, tomando en cuenta estas recomendaciones y lo discutido.</p>
--	---	---

Además, es importante valorar el impacto que tendrá la reformulación propuesta sobre los recursos presupuestarios estimados para cada meta estratégica, por lo que se solicita se amplíe la información que permita realizar ese análisis.

Se continua con la exposición de la propuesta de reformulación del PAO 2024.

La señorita Fabiola Arias Cordero realiza la siguiente exposición:

Reformulación PAO 2024

Oficina de Planificación Institucional

Metas PAO que requieren reformulación

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Tipo de	Responsable
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.5.1 Documentar al menos 1 proceso institucional, según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	1.1.5.1 Desarrollar las fases I (Evaluación Preliminar) y II (Planeación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	Desarrollo	Directora de OPI
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.5.2 Actualizar 30 procedimientos de acuerdo con el nuevo Reglamento de Planificación Institucional.	1.1.5.2 Presentar a las autoridades 1 propuesta de Modelo de Planificación para Resultados.	Desarrollo	Directora de OPI
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.5.3 Elaborar 1 propuesta del dashboard del Modelo de Inteligencia de Negocio.	1.1.5.3 Implementar el 50% del Modelo de Inteligencia de Negocio.	Desarrollo	Directora de OPI
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.5.4 Implementar 1 metodología para la revisión de reglamentos.	1.1.5.4 Realizar la propuesta de 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	Desarrollo	Directora de OPI
2. Docencia	2.1.1.3 Incrementar en un 5% (377) con respecto al año anterior, los grupos de programas técnicos vía Fundatec, impartidos de manera semipresencial o virtual.	2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerrector de ViDa
2. Docencia	2.1.1.4 Incrementar en un 5% (502) con respecto al año anterior, los grupos de programas de grado, impartidos de manera semipresencial o virtual.	2.1.1.4 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerrector VIE
2. Docencia	2.1.1.9 Realizar 556 acciones internacionales desde la docencia (grado) para docentes y estudiantes.	2.1.1.9 Incrementar en un 5% las acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes) con respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerrector de ViDa

Metas PAO que requieren reformulación

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Tipo de	Responsable
3. Vida estudiantil y servicios académicos	3.1.4.1 Elaborar el 75% del plan de mejora al proceso institucional de Atracción de Estudiantes de grado, promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	3.1.4.1 Elaborar el 100% del plan de mejora al proceso institucional de Atracción de Estudiantes de grado, promoviendo la inclusión, la movilidad y equidad social.	Desarrollo	Vicerectora de Viesa
3. Vida estudiantil y servicios académicos	3.1.4.2 Elaborar el 50% de una propuesta de fortalecimiento del Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	3.1.4.2 Elaborar el 100% de una propuesta de fortalecimiento del Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	Desarrollo	Vicerectora de Viesa
3. Vida estudiantil y servicios académicos	No aplica ya que no se formuló en este programa.	3.1.4.9 Elaborar 1 diagnóstico para el fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	Desarrollo	Vicerectora de Viesa

Metas PAO que requieren reformulación

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Tipo de	Responsable
4. Investigación	4.1.1.2 Alcanzar que al menos el 80% de los grupos de posgrado se impartan en modalidad semipresencial o virtual, en el año.	4.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerector VIE
4. Investigación	4.1.1.5 Realizar al menos 60 acciones internacionales desde la VIE.	4.1.1.5 Incrementar un 5% las acciones internacionales desde la VIE respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerector VIE
4. Investigación	4.1.2.1 Alcanzar que al menos 300 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.	4.1.2.1 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.	Desarrollo	Vicerector VIE
4. Investigación	4.1.2.5 Alcanzar la participación de al menos 168 académicos en actividades de internacionalización.	4.1.2.5 Incrementar en un 5% la cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, con respecto al año anterior.	Desarrollo	Vicerector VIE
4. Investigación	4.1.2.10 Desarrollar al menos 7 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	4.1.2.10 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	Desarrollo	Vicerector VIE
5. Extensión	5.1.3.2 Desarrollar al menos 100 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	5.1.3.2 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	Desarrollo	Vicerector VIE

Metas PAO que requieren ser fusionadas/eliminadas

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Tipo de	Responsable
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.7.1 Implementar en modo producción al menos 4 cubos nuevos dentro del Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)	No aplica ya que se solicita su fusión con la 1.1.5.3	Desarrollo	Directora de OPI
1.1.2 Administración (VAD)	1.1.8.1 Implementar 1 Modelo Sostenible de Financiamiento de Becas Estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	No aplica ya que se solicita su eliminación.	Desarrollo	Vicerrectora de VAD
4. Investigación	4.1.2.4 Lograr que el 19% de los cursos de posgrado incorpore conocimientos de las actividades de investigación y extensión.	No aplica ya que se solicita su eliminación.	Desarrollo	Vicerrector VIE
4. Investigación	4.1.2.9 Alcanzar que el 80% de las dependencias académicas participen en actividades o proyectos de investigación o extensión.	No aplica ya que se solicita su eliminación.	Desarrollo	Vicerrector VIE
4. Investigación	4.1.2.6 Alcanzar la participación de al menos 124 estudiantes en movilidad internacional.	No aplica ya que se solicita su fusión con la 4.1.2.5.	Desarrollo	Vicerrector VIE

Metas PAO que requieren crearse-nuevas

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Tipo de	Responsable
1.1 Administración (Dirección Superior)	No aplica ya que no se formuló en espera de la evaluación.	1.1.5.9 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.	Desarrollo	Rectora
1.1 Administración (Dirección Superior)	No aplica ya que no se formuló en espera de la evaluación.	1.1.6.2 Elaborar, a través de la CISI, 1 propuesta de plan de prevención y promoción de la salud integral.	Desarrollo	Rectora
1.1.2 Administración (VAD)	No aplica ya que no se formuló en espera de la evaluación.	1.1.8.3 Desarrollar 1 Propuesta de Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución	Desarrollo	Vicerrectora de VAD
2. Docencia	No aplica ya que no se formuló en espera de la evaluación.	2.1.5.3 Elaborar 1 estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	Desarrollo	Vicerrector de ViDa

Metas PAO de Inversión que requieren reformulación

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Responsable
1.1 Administración (Dirección Superior)	1.1.7.3 Gestionar al menos 2 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior.	1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior.	Rectora
1.1.2 Administración (VAD)	1.1.7.5 Gestionar 3 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la VAD.	1.1.7.5 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la VAD.	Vicerrectora de VAD
1.2 Administración (CTLSC)	1.2.7.1 Gestionar 2 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	Director de CTLSC
1.3 Administración (CTLSJ)	1.3.7.1 Gestionar 1 proceso para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	Director de CTLSJ
1.4 Administración (CAL)	1.4.7.1 Gestionar 1 proceso para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	Director de CAL
1.5 Administración (CAA)	1.5.7.1 Gestionar 1 proceso para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	1.5.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	Director de CAA

Metas PAO de Inversión que requieren reformulación

Programa	Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Responsable
2. Docencia	2.1.7.1 Gestionar 8 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa.	2.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa.	Vicerrector de ViDa
3. Vida estudiantil y servicios académicos	3.1.7.1 Gestionar al menos 8 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa.	3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa.	Vicerrectora de Viesa
4. Investigación	4.1.7.1 Gestionar 9 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación.	4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación.	Vicerrector VIE
5. Extensión	5.1.7.2 Gestionar 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión.	5.1.7.2 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión.	Vicerrector VIE

Una vez finalizada la exposición, se abre un espacio de consultas y observaciones de las cuales esta Comisión considera importante ampliar o aclarar sobre lo siguiente:

Meta vigente	Propuesta de meta a reformular	Observación de COPA
4.1.2.4 Lograr que el 19% de los cursos de posgrado	Eliminar.	Llama la atención que la alternativa sea eliminarla y

<p>incorpore conocimientos de las actividades de investigación y extensión.</p>	<p>Meta eliminada a partir de la ME: 2.1.3</p> <p>Justificación OPI-179-2024: A partir de la evaluación del PEI, la dirección de Posgrado y de la Vicerrectoría se destaca que no todo el cuerpo docente de posgrado realiza investigación, por lo que dificulta la incorporación de resultados dentro de los cursos. Del mismo modo, la verificación y seguimiento de la meta resulta complejo y costoso debido a que no existen registros ni procedimientos en los programas de posgrado para recolectar la evidencia. Aunado a lo anterior, no es posible obtener de forma automatizada, a partir de sistemas como SIGI, sino que implica la realización de encuestas constantes a todos los docentes de todos los programas y la verificación extensiva de todos programas de cursos, lo que consume mucho tiempo tanto de coordinadores como profesores. Por lo anterior, se solicita la eliminación de la meta.</p>	<p>no reformularla, pues relevante para la academia en el Tecnológico, y con la información suministrada no se sabe en qué porcentaje de cumplimiento se encuentra en este momento o qué tan lejos se encuentra para que la decisión sea desertar de alcanzarla, estando en el mes de abril.</p> <p>Se considera que una meta como está tiene un nivel más alto de dificultad para alcanzar en programas de grado que de posgrado, por lo que surgen inquietudes como:</p> <p>¿Qué se hizo para tratar de alcanzar el porcentaje planteado inicialmente y por qué se desiste?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje alcanzado por cada dependencia involucrada?</p> <p>¿Por qué se decide eliminarla y no se valoró al menos disminuir el porcentaje?</p>
<p>4.1.2.9 Alcanzar que el 80% de las dependencias académicas participen en actividades o proyectos de investigación o extensión</p>	<p>Eliminar.</p> <p>Meta eliminada a partir de la ME: 2.2.2</p> <p>Justificación OPI-179-2024: Desde la dirección de la vicerrectoría en ejercicio se solicita la eliminación de la meta, debido a que considera que no todas las dependencias académicas (centros de investigación, unidades de posgrado, escuelas y unidades</p>	<p>También es considerada una meta de relevancia, razón por la cual fue planteada inicialmente por lo que surgen las mismas interrogantes:</p> <p>¿Qué se hizo para tratar de alcanzar el porcentaje planteado inicialmente y por qué se desiste?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje alcanzado por cada dependencia involucrada?</p>

	<p>desconcentradas), tienen la disponibilidad presupuestaria para participar en actividades o proyectos que sean afines a su ámbito de acción, es decir, para el cumplimiento de la meta se requiere garantizar al menos una plaza para investigación específica para todas las dependencias académicas y esto no es posible en las condiciones actuales. Es importante destacar que, el fomento de la investigación se mantendrá como función operativa de la vicerrectoría. Asimismo, el registro de las unidades que participan en investigación y extensión se realiza en las metas de proyectos de investigación (4.1.2.8) y extensión (5.1.3.1).</p>	<p>¿Por qué se decide eliminarla y no se valoró al menos disminuir el porcentaje?</p>
--	--	---

De igual forma, es importante para esta Comisión valorar el impacto que tendrá la eliminación y creación de metas en el Presupuesto Institucional, por lo que se solicita la información para facilitar el análisis según la afectación en los recursos presupuestarios de la Institución.

Se agradece la participación de las personas invitadas y se retiran de la reunión: la máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada en Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional (UECI), la Ing. Raquel Mejías Elizondo y la Licda. Ariana Aguilar Ellis, al ser las 10:55 am.

7. Expediente CI-270-2024 R-380-2024 Informe de Modificación Presupuestaria N°01-2024 y Dictamen de la OPI Personas invitadas: MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación

Continúan en audiencia vía Zoom las siguientes personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, el MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, el MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, el Dr. Oscar López Villegas,

director del Campus Tecnológico Local San Carlos, la MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, la Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, el MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Johnny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto, e ingresa adicionalmente la Licda. Kathy Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable.

La señorita Kathy Piedra Mena, realiza la siguiente presentación:



**UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024**



**Coordinador
MAE. Johnny Masís Siles**



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

CONTENIDO

- ❖ Objetivo
- ❖ Estado de Origen y Aplicación de Recursos
- ❖ Resumen General por Programas
- ❖ Resumen de Variaciones Presupuestarias



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Objetivo

Presentar de forma breve, el resultado y comportamiento de la aplicación de **13** grupos, **353** tramites de modificaciones presupuestarias, por un monto total de **¢5,391,292.30** miles, gestionadas de 15 de enero al 30 marzo-2024.

Información para VAD, OPI, Rectoría.



DETALLE DEL MONTO DE MODIFICACION 1-2024 (miles de colones)

PRESUPUESTO 2024	
Presupuesto Ordinario ITCR	81,753,681.88
Total Presupuesto	81,753,681.88
25% permitido a modificar según norma 4.3.11	20,438,420.47
Total, Modificaciones Aplicadas	5,391,292.30
Total- MI-01-2024	5,391,292.30
% aplicado con respecto al Presupuesto Total	6.59%
% aplicado con respecto al 25%	26.38%



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Estado de Origen y Aplicación de Recursos (miles de colones)

Descripción	Monto
ORIGEN DE RECURSOS	-966,471.60
Servicios	-34,280.47
Cuentas Especiales	-932,191.13
APLICACIÓN DE RECURSOS	966,471.60
Remuneraciones	948,553.99
Materiales y Suministros	4,376.66
Bienes Duraderos	575.00
Transferencias Corrientes	12,965.95

Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Estado de Origen y Aplicación de Recursos (miles de colones)



Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN

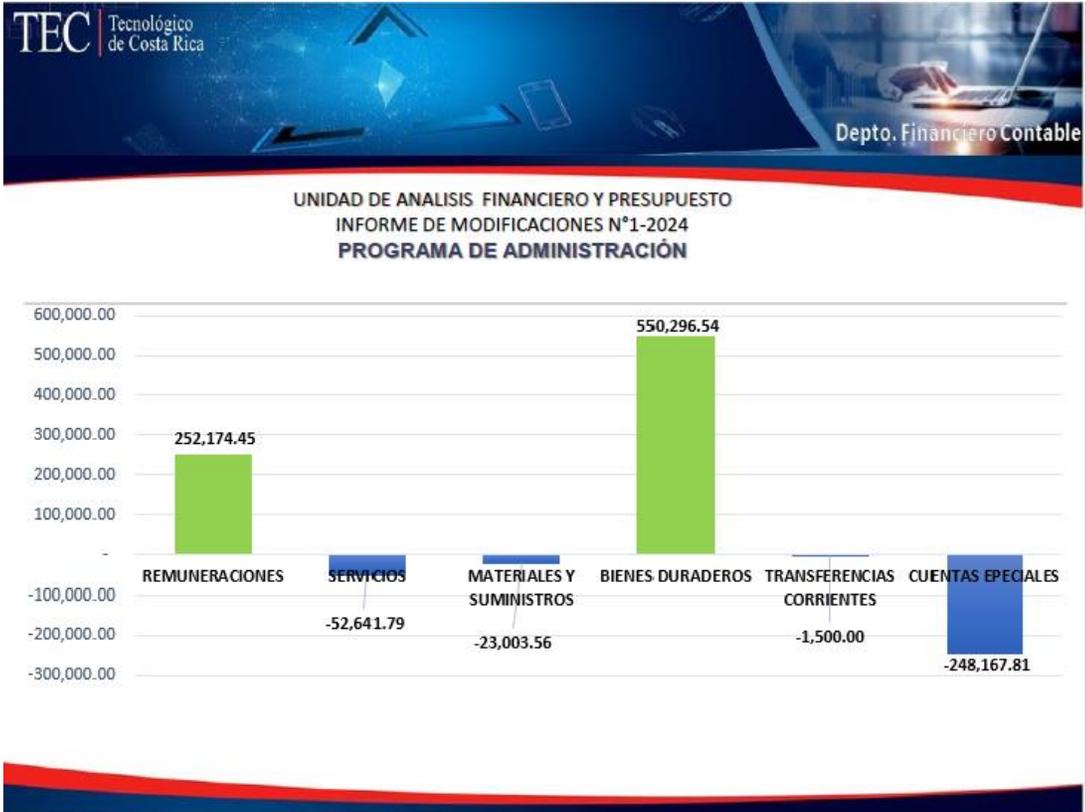


UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Resumen general por programas (miles de colones)

Detalle	Presupuesto Anterior	Presupuesto Modificado	Total Modificación	Programa No.1 Administración	Programa No.2 Docencia	Programa No.3 VIESA	Programa No.4 Investigación	Programa No.5 Extensión
REMUNERACIONES	50,862,376.30	51,810,930.28	948,553.99	252,174.45	347,583.21	121,054.94	144,553.55	83,187.83
SERVICIOS	6,397,847.46	6,373,813.88	-34,280.47	52,641.79	-14,418.00	21,979.61	-6,715.33	17,515.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,090,881.08	2,087,128.23	4,376.65	23,003.56	15,218.00	3,129.61	14,788.54	30,080.36
INTERESES Y COMISIONES	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	7,833,046.98	7,833,046.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	7,271,007.42	7,271,582.41	575.00	550,296.54	-168,764.76	115,580.45	-269,163.87	3,787.54
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,361,331.50	6,372,180.05	12,965.95	1,500.00	55,000.00	-54,850.00	10,595.95	3,720.00
CUENTAS ESPECIALES	932,191.14	0.01	-932,191.12	-248,167.81	-353,189.85	-121,054.94	-162,590.69	-47,187.83
TOTAL GENERAL	81,753,681.88	81,753,681.88	0.00	477,157.83	-118,671.39	151,580.45	-298,168.93	91,102.94

Fuente: Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN

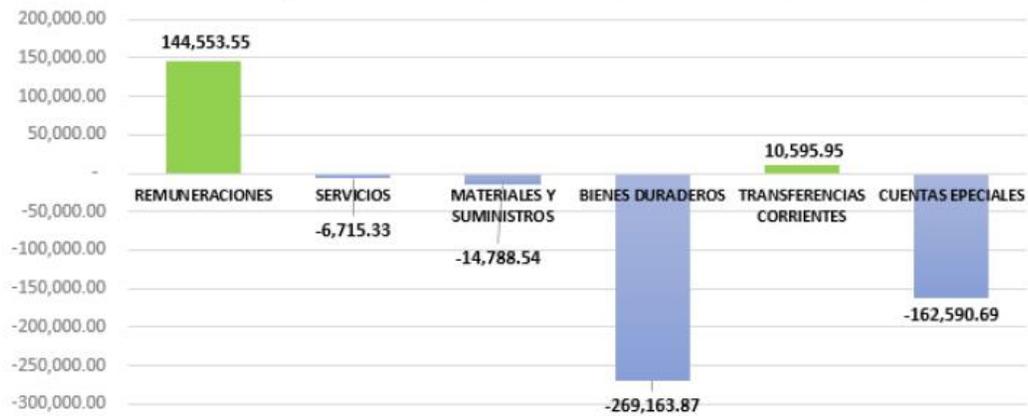




UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024
PROGRAMA DE VIESA



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN





TEC Tecnológico de Costa Rica

Depto. Financiero Contable

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Resumen de variaciones
(miles de colones)

Descripción	AUMENTO		DISMINUCION		1-Programa Administración		2-Programa Docencia		3-Programa Vida Estudiantil		4-Programa Investigación		5-Programa Extensión				
	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION			
Remuneraciones	1,069,885.10	-121,331.11	256,413.35	-	4,238.90	370,263.65	-	22,680.44	175,235.61	-	54,180.67	184,137.56	-	30,584.00	83,834.93	-	647.10
Servicios	743,181.02	-777,462.49	582,615.79	-635,257.57	26,489.00	-40,887.00	29,592.61	-7,613.00	53,794.52	-60,509.85	50,710.10	-33,195.06					
Materiales y Suministros	167,496.28	-163,119.72	11,404.00	-34,407.56	20,630.60	-5,412.60	6,972.50	-10,102.11	77,057.02	-91,845.56	51,432.25	-21,551.89					
Bienes Duraderos	3,289,869.86	-3,289,294.86	1,614,586.87	-1,064,290.33	481,593.61	-600,338.37	103,4419.55	-1150000.00	205,482.29	-47,666.17	3,787.54	0.00					
Transferencias Corrientes	120,858.04	-107,892.99	3,500.00	-5,000.00	56,000.00	-1000.00	31,560.00	-8,6410.00	18,735.95	-8,140.00	11,062.99	-7342.99					
Cuentas Especiales	0.00	-932,191.33	0.00	-248,167.81	0.00	-353,189.85	0.00	-121,054.94	0.00	-162,590.69	0.00	-47,187.83					
TOTAL GENERAL	5,391,292.20	-5,391,292.20	2,468,520.00	-1,991,362.17	904,956.96	-1,023,629.28	1,277,796.27	-1,429,360.71	639,207.38	-837,316.28	200,827.81	-109,724.87					

Fuente: Generado por CIVAD, datos tomados de la base de datos SIGSIS/SGCN



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024
DETALLE POR SEDE Y PARTIDA
EN COLONES

Descripción	SEDE CARTAGO	SEDE SAN JOSE	SEDE ALAUELA	SEDE SAN CARLOS	SEDE LIMON
Remuneraciones	905,893,834.48	32,299,787.78	278,000.00	70,100.00	10,708,469.60
Servicios	81,653,750.33	14,374,178.09	4,750,000.00	27,649,100.00	600,000.00
Materiales y Suministros	2,867,153.57	253,800.00	2,400,000.00	4,255,700.00	600,000.00
Bienes Duraderos	1,583,571,554.10	145,056,968.81	669,176,697.99	750,524,153.38	19,388,733.92
Transferencias Corrientes	10,265,954.67	0.00	2,160,000.00	540,000.00	0.00
Cuentas especiales	889,541,770.48	31,943,087.78	0.00	0.00	10,706,259.60
TOTAL GENERAL	- 1,635,740,132.19	160,041,646.90	673,408,697.99	782,898,853.38	19,390,933.92



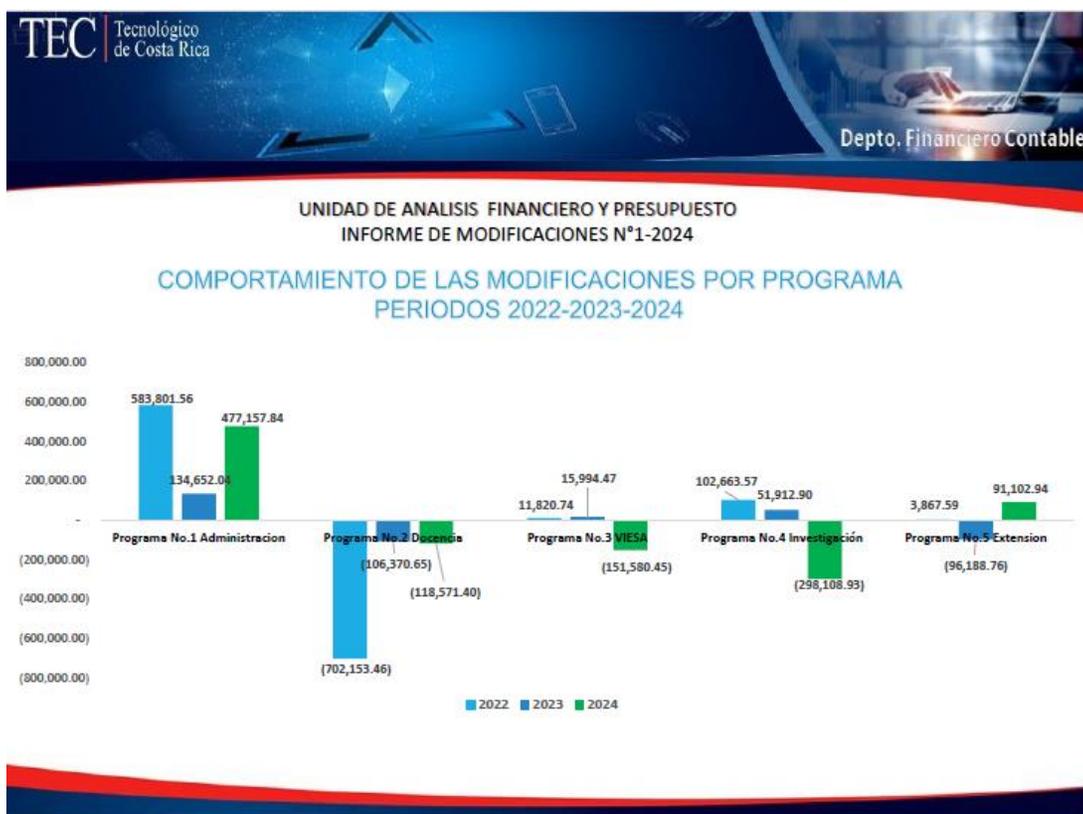
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Modificaciones más relevantes a nivel consolidado

Remuneraciones: Dentro de las partidas importantes se mencionan: remuneraciones básicas, incentivos salariales, Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización, entre otras.

Bienes Duraderos: Dentro de las partidas importantes Construcciones/ Adiciones y Mejoras, Bienes Preexistentes, Bienes Duraderos Diversos, entre otras.

Transferencias Corrientes: Muestra al finalizar este trimestre, aplicaciones en Transferencias Corrientes a terceras personas, solamente.



TEC Tecnológico de Costa Rica

Depto. Financiero Contable

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

COMPORTAMIENTO DE LAS MODIFICACIONES
POR PARTIDA
PERIODOS 2021-2022-2023-2024
(en miles de colones)

Detalle	2021	2022	2023	2024
REMUNERACIONES	-55,000.00	5,500.00	0.00	948,553.99
SERVICIOS	46,306.33	24,092.08	122,854.39	34,280.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	-21,783.43	22,758.95	12,290.13	4,376.65
INTERESES Y COMISIONES	20,000.00	0.00	-	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	-16,000.00	-19,000.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	10,806.10	18,099.99	17,862.87	575.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,671.00	15,251.04	38,905.35	12,965.95
CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	53,796.04	932,191.12
TOTAL GENERAL	-	0.00	0.00	0.00



TEC Tecnológico de Costa Rica

Depto. Financiero Contable

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2024

Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
Regla Fiscal

“...el crecimiento del gasto corriente y total a nivel presupuestario del periodo 2024, de las entidades y órganos que conforman el SPNF, no podrá sobrepasar el **3,53%**” MH-DM-OF-0438-2023

**A la fecha se registra en
2.18%**

La señorita Fabiola Arias Cordero, expone lo siguiente:

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Informe Modificación Presupuestaria 1-2024

Oficina de Planificación Institucional

Plan Estratégico
Institucional
2022-2026

Generalidades



Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR, artículo 11, inciso d, compete a la Oficina de Planificación Institucional asesorar y revisar el impacto de estas en el Plan Anual Operativo.



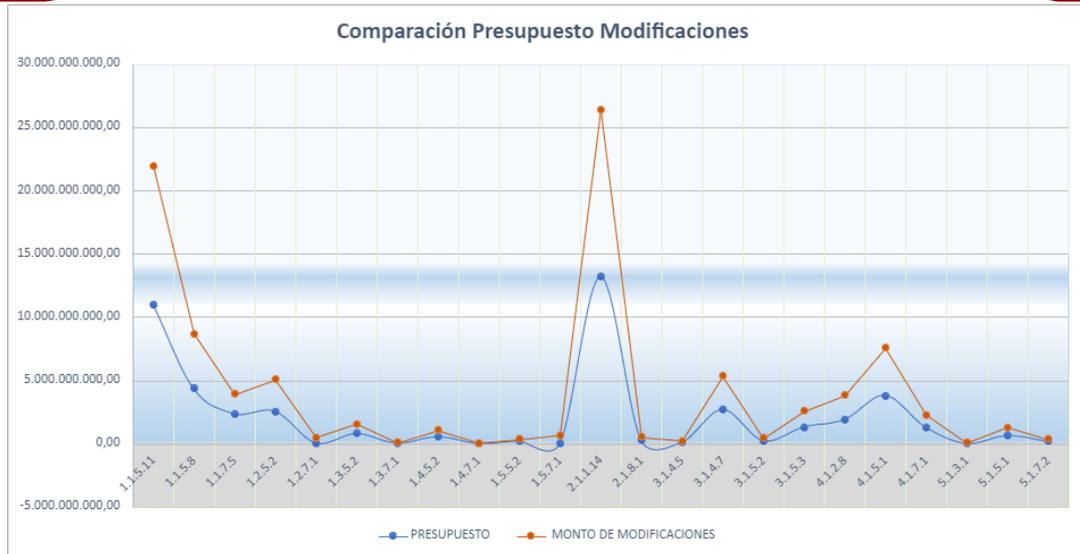
353 Formularios tramitados



¢5 391 292 302,11 colones



38 metas vinculadas



Resumen por tipo de meta PAO

TIPO DE META	TOTAL AUMENTO	TOTAL DISMINUCIÓN	DIFERENCIA
Desarrollo	497 332 120,9	440 004 381,9	57 327 739,0
Inversión	3 296 509 862,0	3 296 509 862,0	0,0
Sustantiva	1 597 450 319,0	1 654 778 058,0	-57 327 739,0
TOTAL	5 391 292 302,0	5 391 292 302,0	0,0

PROGRAMA	TOTAL	TIPO DE META		
		DESARROLLO	INVERSIÓN	SUSTANTIVA
Dirección Superior	4	2	0	2
Vic. Administración	4	1	2	1
CTLSC	1		1	
CTLSJ	3	1	1	1
CAL	3		1	2
CAA	2		1	1
Docencia	5	1	1	3
Vida Estudiantil y SA	6	1	1	4
Investigación	5	2	1	2
Extensión	5	1	1	3
TOTAL	38	9	10	19

Resumen por Programa Presupuestario

PROGRAMA	PRESUPUESTO FORMULADO	TOTAL AUMENTO	TOTAL DISMINUCIÓN	DIFERENCIA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
Dirección Superior	5 154 684 273,6	752 387 758,4	842 985 669,4	-90 597 911,1	5 064 086 362,5
Vicerrectoría de Administración	20 690 636 053,6	309 240 092,4	1 103 553 826,8	-794 313 734,4	19 896 322 319,2
Campus Tecnológico Local San Carlos	2 609 935 442,8	375 658 761,5	0,0	375 658 761,5	2 985 594 204,3
Campus Tecnológico Local de San José	827 726 319,8	38 191 532,1	8 705 970,0	29 485 562,1	857 211 881,9
Centro Académico de Limón	573 448 263,4	36 202 624,5	31 321 707,6	4 880 916,9	578 329 180,3
Centro Académico de Alajuela	218 048 674,1	672 494 028,8	4 995 000,0	667 499 028,8	885 547 703,0
Docencia	30 120 816 421,2	1 073 921 613,8	1 023 528 252,0	50 393 361,8	30 171 209 783,0
Vida Estudiantil y Servicios Académicos	12 885 291 589,8	1 393 360 724,8	1 429 360 724,8	-36 000 000,0	12 849 291 589,8
Investigación	7 324 309 155,3	539 307 353,1	836 816 278,7	-297 508 925,7	7 026 800 229,6
Extensión	1 348 785 553,4	200 527 812,8	110 024 872,8	90 502 940,0	1 439 288 493,4
TOTAL	81 753 681 747,0	5 391 292 302,1	5 391 292 302,1	0,0	81 753 681 747,0

Resumen por Partida Presupuestaria

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MENTAS QUE AUMENTAN	CANTIDAD MENTAS QUE DISMINUYEN	TOTAL AUMENTO	TOTAL DISMINUCION	DIFERENCIA
0	Remuneraciones	11	12	1.069.885.101,4	121.331.109,5	948.553.991,9
1	Servicios	24	25	743.182.018,6	777.462.490,8	-34.280.472,2
2	Materiales y Suministros	22	23	167.496.377,6	163.119.724,0	4.376.653,6
5	Bienes Duraderos	11	6	3.289.869.862,2	3.289.294.862,2	575.000,0
6	Transferencias Corrientes	12	12	120.858.942,4	107.892.987,8	12.965.954,7
9	Cuentas Especiales	7	7	0,0	932.191.127,9	-932.191.127,9
TOTAL				5 391 292 302,11	5 391 292 302,11	0,0

Consideraciones

1. Las metas de inversión que se vinculan con las partidas de bienes duraderos, en todos los programas presupuestarios, son las que registran mayor movimiento de recursos (se redistribuyen) durante el primer trimestre 2024; esto obedeció principalmente a la revalidación de compromisos de bienes duraderos del 2023.
2. Según la estructura programática vigente, todos los programas presentan movimientos presupuestarios. No obstante, Vicerrectoría de Administración, Centro Académico de Alajuela y Campus Tecnológico Local San Carlos e Investigación, muestran diferencias representativas, aunque no modifican como tal el PAO.
3. Según la estructura programática vigente, todos los programas presentan movimientos presupuestarios. No obstante, Vicerrectoría de Administración, Centro Académico de Alajuela y Campus Tecnológico Local San Carlos e Investigación, muestran diferencias representativas, aunque no modifican como tal el PAO.

Una vez finalizada la presentación, se agradece la participación de las personas invitadas y se retiran a las 11:30 am.

Con respecto a este punto, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. En esta reunión se ha brindado audiencia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, al doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al máster Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, al máster Jhonny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, a la máster Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, a la máster Kattia Piedra Mena, funcionaria de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, para la exposición de resultados del Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2024, con el respectivo dictamen de análisis de impacto de las modificaciones presupuestarias en el PAO 2024, por parte de la Oficina de Planificación Institucional, según oficio OPI-186-2024, adjuntos al oficio R-380-2024, mismos que se sintetizan a continuación:

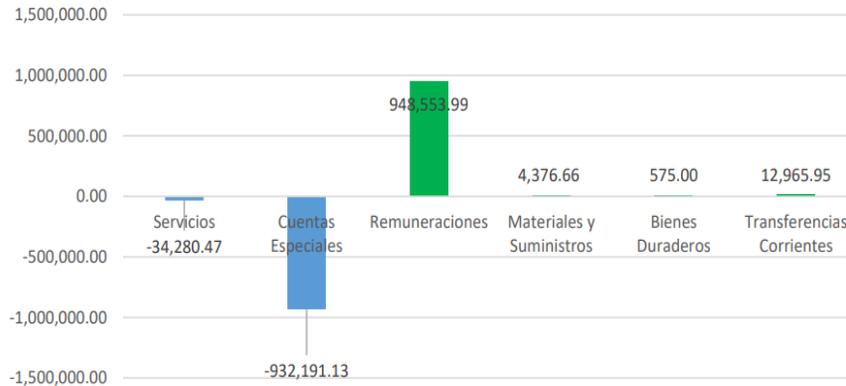
- a. La aplicación de los recursos provenientes de los movimientos que integran el informe de Modificación Presupuestaria N°1-2024, presentan una variación por un monto de ¢5 391 292 302,11 colones. La variación se da a través de 353 formularios en la utilización de los recursos, aumentos y disminuciones por parte de las dependencias responsables, los cuales redistribuyen recursos entre metas planteadas en el Plan Anual Operativo 2024.
- b. Las modificaciones presupuestarias realizadas en el primer trimestre 2024, tuvieron vinculación con 38 metas del Plan Anual Operativo. Sin embargo, son 21 metas que presentan un mayor movimiento presupuestario.
- c. Las metas de inversión que se vinculan con las partidas de bienes duraderos, en todos los programas presupuestarios, son las que registran mayor movimiento de recursos (se redistribuyen) durante el primer trimestre 2024; situación que obedeció principalmente a la revalidación de compromisos de bienes duraderos del 2023. Por lo cual, se procedió a modificar el PAO según correspondió a cada programa presupuestario, pues algunos de los equipos no estaban registrados como actividades cuando se formuló el PAO en setiembre de 2023, modificación que fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 3352, Artículo 13, del 21 de febrero de 2024.
- d. Según la estructura programática vigente, todos los programas presentan movimientos presupuestarios. No obstante, la Vicerrectoría de Administración, el Centro Académico de Alajuela y el Campus Tecnológico Local San Carlos, así como el programa de Investigación, muestran diferencias representativas, aunque no modifican el PAO.
- e. Dentro de las justificaciones de los movimientos presupuestarios destacan: atención de actividades operativas, apoyo al mundial de Ciclismo (VIESA), apoyo al Festival Amón Cultural, participación en pre-FICCUA 2024 en Panamá, apertura de centro funcional en el Centro Académico de Alajuela para apoyo de becas, pago de asistentes en programas de los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación en programas de posgrado y revalidación de procesos de adquisición de equipo.
- f. Los movimientos presupuestarios del informe al primer trimestre 2024 no afectaron el PAO 2024, salvo lo atendido en los movimientos de bienes duraderos.
- g. El origen de los recursos (disminución) se compone -en orden de importancia- de las partidas de: Cuentas especiales y Servicios. La

aplicación (aumento) en las partidas -en orden de importancia- de las partidas de: Remuneraciones, Transferencias corrientes, Materiales y suministros y Bienes duraderos.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

(miles de colones)

GRÁFICO N°1



Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN

Fuente: Informe MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2024. Pág. 16

- h. Según se detalla en el informe, la aplicación acumulada de solicitudes de modificación presupuestaria al 31 de marzo del 2024 es por un monto total de ¢5,391,292.30 miles, que representa un 6.59% del total del presupuesto y 26.38% del porcentaje permitido y que se encuentra dentro de los límites establecidos, por lo tanto, se atiende la normativa técnica establecida para los presupuestos públicos (Norma 4.3.11), sobre la cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.

DETALLE DEL MONTO DE MODIFICACIONES DURANTE EL

PERIODO 2024

Cuadro N°1

PRESUPUESTO 2024	
Presupuesto Ordinario ITCR	81,753,681.88
Total Presupuesto	81,753,681.88
25% permitido a modificar según norma 4.3.11	20,438,420.47
Total, Modificaciones Aplicadas	5,391,292.30
Total- MI-01-2024	5,391,292.30
% aplicado con respecto al Presupuesto Total	6.59%
% aplicado con respecto al 25%	26.38%

Fuente: Informe MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2024. Pág. 4

2. El Informe de Modificaciones Presupuestarias N°1-2024, al 31 de marzo-2024, refleja las variaciones de las diferentes unidades ejecutoras, según los requerimientos de cada una, que son afectadas entre subpartidas del mismo centro de costo y/o refuerzo de otros centros de costo, en atención a solicitudes de carácter prioritario y complementario al quehacer de la Institución.
3. Asimismo, este informe presenta los movimientos presupuestarios según la tipología de la meta – desarrollo, inversión, sustantiva – así como el movimiento de recursos por programa presupuestario, según PAO 2024.

Se dictamina:

- a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que conozca el contenido del Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2024, según documentos adjuntos al oficio R-380-2024.

Se elevará la propuesta al pleno del miércoles 24 de abril del presente año.

8. Expediente CI-243-2023 Pronunciamento del Consejo Institucional en defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la salud pública y social de Costa Rica. A cargo de la Sra. Ana Rosa Ruiz

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. La Comisión recibió en audiencia en la reunión No. 1052 del 29 de febrero de 2024, a la ingeniera Kendy Chacón Víquez y al doctor Osvaldo Durán Castro, ambos integrantes de la Comisión Especial que se encargue de elaborar un pronunciamento en defensa de la CCSS y de un plan de acciones por parte del ITCR para aportar a la defensa de la CCSS, a fin de conocer el informe de la Comisión Especial.
2. En el informe por parte de la Comisión Especial, se identifica como acciones realizadas para aportar en defensa de la CCSS, las siguientes:
 - Foro Cartago Ciclo de Foros: Crisis de la CCSS y del Estado Social en Costa Rica - YouTube
 - Foro San José Crisis de la CCSS y el Estado Social en Costa Rica - Visión de las personas trabajadoras ante la crisis de la CCSS | Crisis de la CCSS y el Estado Social en Costa Rica - Visión de las personas trabajadoras ante la crisis de la CCSS | By Campus Tecnológico San José | Facebook

- Foro San Carlos CCSS: Análisis de la perspectiva social e impacto en los servicios – YouTube
 - Sitio web ESTUDIANTES TEC POR LA CAJA
3. En la reunión No. 1055 realizada el 04 de abril del 2024 se acordó de forma conjunta con la Comisión Especial, atender aspectos de mejora a fin de dejar plasmado en el pronunciamiento la continuidad en el proceso de defensa de la institucionalidad y de la CCSS, a partir del cual se recibió la versión final y definitiva del informe.
 4. Esta Comisión ha conocido la propuesta del pronunciamiento a la que realizó algunos cambios de forma, no obstante, se mantiene el fondo de la propuesta.
 5. La Caja Costarricense de Seguro Social, en particular, y las instituciones públicas en general, están enfrentando una serie de dificultades y ataques que generan un debilitamiento del Estado Social de Derecho que caracteriza a la sociedad costarricense.
 6. Uno de los fines del ITCR, señalado en su Estatuto Orgánico es contribuir a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, por lo cual contribuir en la defensa de una institución clave para la salud y el bienestar de la sociedad costarricense como lo es la CCSS, forma parte de los fines del ITCR.

Se dictamina:

1. Recomendar al pleno del Consejo Institucional lo siguiente:
 - i. Acoja el pronunciamiento elaborado por la Comisión Especial y revisado por la Comisión de Planificación y Administración.
 - ii. De por cumplido el acuerdo de la Sesión Ordinaria No.3314, artículo 15, del 14 de junio de 2023 y extender el agradecimiento a la Comisión Especial, por la elaboración del pronunciamiento en defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social, el sistema de salud pública y social de Costa Rica y por las acciones realizadas en representación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para la defensa de la CCSS.
 - iii. Que el Instituto Tecnológico de Costa Rica siga aportando en la defensa de la institucionalidad pública, respondiendo a los fines y principios del Estatuto Orgánico del Instituto

Tecnológico de Costa Rica. Además, mantenga relación con los actores sociales del movimiento nacional en defensa de la CCSS, mediante actividades académicas y estudiantiles.

- iv. Solicite a la Secretaría del Consejo Institucional comunicar el pronunciamiento a la Asamblea Legislativa, a la Caja Costarricense de Seguro Social, a las Universidades Estatales y al Frente Nacional por la Seguridad Social (FRENASS). Además, por medio de los mecanismos de comunicación del ITCR a la Comunidad Nacional.
- v. Inste a los Consejos Universitarios de las Universidades Públicas y al Consejo Nacional de Rectores que se pronuncie en defensa de la Caja, para lo cual este informe podría ser utilizado como base argumentativa.

Se elevará al pleno en cuanto sea posible.

9. Expediente CI-049-2023 VAD-405-2021 y GTH-285-2022 Propuesta de reforma del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR (Revisión de observaciones). A cargo de Raquel Lafuente

Se traslada este punto para la próxima reunión.

10. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con veinte minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo